

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



RESUMEN
LEYES
DECRETOS
RESOLUCIONES
LICITACIONES
N°s. 25, 26, 27, 28, 29 y 30/2024 (M.S.P.)



Nuestra Página web:
www.boletinoflarioja.com.ar
Para Publicaciones e-mail:
comercializacion@boletinoflarioja.com.ar
dibolarioja@gmail.com
e-mail Imprenta:
trabajodeobra_imprentadelestado@hotmail.com

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel.55-0380-4426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta N° 96 Tarifa Reducida Concesión N° 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Viernes 09 de Febrero de 2024	Edición de 08 páginas - N° 12.132		



LICITACIONES

Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 25/2024 Expte. E1-00173-2-2024

Objeto: “Compra de Reactivos para el Sector de Hematología para proveer a los Laboratorios distribuidos en los CAPS de Capital e Interior, Hospitales Seccionales, Distritales y Zonales dependientes del Ministerio de Salud Pública.”

Presupuesto Oficial: \$ 21.787.831,89.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 28/02/2024 - Hora 09:00.

Fecha de Apertura: 28/02/2024 - Hora: 9:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 -CP 5.300- La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU N° 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 -La Rioja- Tel. 0380-4453700 - Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850782 - \$ 20.845,00 - 09/02/2024

Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 26/2024 Expte. E1-00174-3-2024

Objeto: “Compra de Reactivos para el Sector de Hematología para proveer a los Laboratorios con Aparatos Mindray que están distribuidos en toda la provincia dependientes del Ministerio de Salud Pública.”

Presupuesto Oficial: \$ 6.545.417,00.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 28/02/2024 - Hora: 11:00.

Fecha de Apertura: 28/02/2024 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 -CP 5.300- La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU N° 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 -La Rioja- Tel. 0380-4453700 - Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850783 - \$ 20.845,00 - 09/02/2024

Ministerio de Salud Pública Ley 9.341/14 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 27/2024 Expte. E1-00185-4-2024

Objeto: “Compra de Elementos de Librería para ser distribuidos en distintas Áreas de Casa Central y Áreas Descentralizadas.”

Presupuesto Oficial: \$ 11.494.200,00.

Fecha Límite de Presentación de Sobres: 29/02/2024 - Hora: 09:00.

Fecha de Apertura: 29/02/2024 - Hora: 09:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones - Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja - calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 -CP 5.300- La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del Banco Rioja S.A.U. - CBU N° 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 -La Rioja- Tel. 0380-4453700 - Int. 4818 - Vía e-mail: compraslarioja.msp@gmail.com

Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850784 - \$ 18.950,00 - 09/02/2024



Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 28/2024
Expte. E1-00188-7-2024

Objeto: “Compra de Reactivos para el Área de Inmunoserología.”

Presupuesto Oficial.: \$ 17.418.100,00.

Fecha Límite de Presentación de Sobres:
29/02/2024 - Hora: 11:00.

Fecha de Apertura: 29/02/2024 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones -
Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja -
calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 -CP 5.300- La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Ciento Veinte Mil (\$
120.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante
depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4 del
Banco Rioja S.A.U. - CBU N° 3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y
Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de
Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y Contrataciones
- Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 -La Rioja- Tel. 0380-
4453700 - Int. 4818 - Vía e-mail:
compraslarioja.msp@gmail.com

Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850785 - \$ 18.950,00 - 09/02/2024

* * *

Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 29/2024
Expte. E1-04351-0-2023

Objeto: “Compra de Nutriterapéuticos
destinados a los servicios de Nutrición de Hospitales del
Interior y CAPS de Capital e Interior de la Provincia.”

Presupuesto Oficial: \$ 9.259.658,60.

Fecha Límite de Presentación de Sobres:
05/03/2024 - Hora 09:00.

Fecha de Apertura: 05/03/2024 - Hora: 9:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones -
Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja
- calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 -CP 5.300- La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta Mil (\$
60.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante
depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4
del Banco Rioja S.A.U. - CBU N°
3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y
Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de
Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y
Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 -La
Rioja- Tel. 0380-4453700 - Int. 4818 - Vía e-mail:
compraslarioja.msp@gmail.com

Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850786 - \$ 18.950,00 - 09/02/2024

* * *

Ministerio de Salud Pública
Ley 9.341/14 y su Reglamentación

Licitación Pública N° 30/2024
Expte. E1-00250-9-2024

Objeto: “Compra de Reactivos de Gases en
Sangre para abastecer al Hospital Zonal Dr. Eleazar
Herrera Motta de Chilecito, Hospital Zonal Dr. Eduardo
Neira de Villa Unión y Hospital Zonal Luis Pasteur de
Chepes.”

Presupuesto Oficial: \$ 11.650.388,00.

Fecha Límite de Presentación de Sobres:
05/03/2024 - Hora: 11:00.

Fecha de Apertura: 05/03/2024 - Hora: 11:30.

Lugar: Dirección de Compras y Contrataciones -
Ministerio de Salud Pública de la Provincia de La Rioja
- calle Av. Ortiz de Ocampo 1.700 -CP 5.300- La Rioja.

Valor del Pliego: Pesos Sesenta Mil (\$
60.000,00).

Constitución de valor del pliego: mediante
depósito bancario en la cuenta oficial N° 10-100680/4
del Banco Rioja S.A.U. - CBU N°
3090000201001010068049.

Presentación de ofertas: Mesa de Entradas y
Salidas del Ministerio de Salud Pública.

Acto de apertura: Área Notarial - Ministerio de
Salud Pública.

Consultas: Dirección de Compras y
Contrataciones - Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700 -La
Rioja- Tel. 0380-4453700 - Int. 4818 - Vía e-mail:
compraslarioja.msp@gmail.com

Cra. Selva K. de la Vega

Dirección de Compras y Contrataciones
Ministerio de Salud Pública

N° 850787 - \$ 22.740,00 - 09/02/2024

**VARIOS**

Consejo Profesional de la Ingeniería, Técnica y Ciencias Naturales de la Provincia de La Rioja - E.D.P. NO. E. (Ley N° 2.318)

**Comunicado Oficial N° 1
Registro Permanente de Matriculados Habilitados - Año 2024**

El Consejo Profesional de la Ingeniería, Técnica y Ciencias Naturales de la Provincia de La Rioja, comunica a todo el medio, mediante la presente publicación, los Registros Permanente de Matriculados Habilitados de: Profesionales Universitarios y Técnicos. En estos Registros Permanentes, figuran aquellos Profesionales y Técnicos habilitados para ejercer su profesión en el ámbito de la Provincia de La Rioja, para el año 2024, conforme a lo establecido a la Ley Provincial N° 2.318, el Decreto Reglamentario N° 6.524 y la Resolución N° 003/24 de esta institución.

Como entidad responsable de velar por el cumplimiento legal del ejercicio profesional, debemos informar quiénes son los profesionales y técnicos que cumplen con los requisitos de habilitación y matriculación vigente, así como la aplicación de sanciones previstas por la Ley N° 2.318 y el Código Penal por ejercicio ilegal de la profesión. Es importante recordar que la docencia es la única actividad exenta por la citada Ley.

Asimismo, se deja establecido, que estos Registros, se actualizarán todos los meses, con las altas de las habilitaciones que oportunamente se realicen en este Consejo Profesional.

En el siguiente enlace, se podrá consultar el listado de Profesionales Habilitados:

https://drive.google.com/drive/folders/1|Ct2Zyn-FFPDxLUH0t_4D7O4t8K4r9w3?usp=sharing o a través del código QR:



Para mayor información y asesoramiento, por favor comunicarse con el Consejo Profesional, a la siguiente casilla de correo electrónico: secretaria@cpilarioja.com.ar, o de lunes a viernes en la Sede de la institución, en el horario de 9:00 a 13:00, sito en calle Lamadrid N° 46, del barrio Centro de la ciudad Capital de La Rioja.

N° 29590 - \$ 9.660,00 - 09/02/2024

**Asociación Mutual de Trabajadores Municipales (A.MU.TRA.M.)
Convocatoria**

La Asociación Mutual de Trabajadores Municipales, (A.MU.TRA.M.), matrícula I.N.A.M N° 57 LR, en virtud de lo establecido en el Estatuto Social, convoca a Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local social sito en calle Urquiza N° 954, de esta ciudad Capital, para el día viernes 22 de marzo de 2024, a horas 13:30, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Motivos realización fuera de término Asamblea.
- 3.- Lectura y Consideración de: Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico N° 26 y 27, del Periodo 01 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.
- 4.- Consideración de motivos Incremento Cuota Social.
- 5.- Elección de Comisión Directiva.
- 6.- Elección de dos (2) asociados para refrendar el acta.

Nota: Artículo 37° del Estatuto: “El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los órganos directivos y fiscalización, de dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

Sergio Raúl Bustamante
Presidente

N° 29592 - \$ 5.635,00 - 09/02/2024

**Asociación Mutual de Trabajadores del Personal del Estado - A.T.E.
Convocatoria**

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Trabajadores del Personal del Estado afiliados a A.T.E., matrícula N° L.R. 53, convoca a los señores asociados para el día 07 de marzo del año 2024, a horas 21:30 primer llamado, segundo llamado horas 22, en sede social sito en calle Copiapó 169 de esta ciudad Capital - La Rioja, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Cambio de denominación Estatuto Social

Benito Jorge Pérez
Presidente

N° 29589 - \$ 2.415,00 - 09/02/2024

**EDICTOS JUDICIALES**

La señora Juez de la Excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, Dra. Claudia R. Zárate, Secretaría "B", a cargo de la autorizante, en los autos Expte. N° 20202230000036516 - Letra "E" - Año 2023, caratulados: "Escandar Miguel Ángel - Sucesión Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos en Boletín Oficial y diario de circulación local, por tres (3) veces, citando a quienes se consideren con derecho a presentarse dentro de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, La Rioja 15 de diciembre de 2023.

Patricia Analía Moreno
Prosecretaria

N° 29580 - \$ 2.856,00 - 06 al 16/02/2024 - Chilecito

* * *

La señora Juez de la Excelentísima Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja Dra. Karina Anabella Gómez, Secretaría "B", a cargo de la autorizante, en los autos Expte. N° 20202230000036517 - Año 2023 - Letra "P", caratulados: "Palacios Oscar Dimo - Sucesión Ab Intestato", se ha dispuesto la publicación de edictos en Boletín Oficial y diario de circulación local, por tres (3) veces, citando a quienes se consideren con derecho a presentarse dentro de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, La Rioja 15 de diciembre de 2023.

Patricia Analía Moreno
Prosecretaria

N° 29581 - \$ 2.856,00 - 06 al 16/02/2024 - Chilecito

* * *

La Sra. Juez Dra. Ana Carla Menem, de la Cámara Cuarta Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "A", Sala 7, y el Dr. Néstor Fabián Carrizo, cita y emplaza por una (1) vez a herederos, legatarios, acreedores, y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del extinto González Guillermo Alfredo Nicolás, DNI N° 8.465.231. Para que comparezcan a estar a derecho en los autos Expte. N° 10401230000035950 - Letra "G" - Año 2023, caratulado: "González Guillermo Alfredo Nicolás - Sucesorio Ab Intestato", en el plazo de treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Art. 2.340 C.C. y C.

La Rioja, 22 de diciembre de 2023.

Dr. Néstor F. Carrizo
Secretario

N° 29584 - \$ 816,00 - 09/02/2024 - Capital

* * *

El Juez de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, con asiento en la ciudad de Chilecito Secretaría "1", a cargo de la Dra. Carolina Ormeño, el Dr. Alberto A. Romero hace saber que en los autos Expte. N° 20101231000024570 - Letra "R" - Año 2023, caratulados: "Reynoso Mercedes Carmen s/Sucesión Ab Intestato", se ha ordenado la publicación de edictos por un (01) día en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, citando a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la causante: Reynoso Mercedes Carmen DNI N° 11.693.140, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.
Chilecito, 20 de diciembre de 2023.

Dra. Carolina Ormeño
Secretaria

N° 29585 - \$ 952,00 - 09/02/2024 - Chilecito

* * *

La Sra. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja, Secretaría "A", Dra. Rita Silvina Albornoz, ha ordenado en los autos Expte. N° 20101220000031839 - Letra "R" - Año 2022, caratulados: "Rioja Gomas S.A. Prescripción Adquisitiva (Información Posesoria)" publicar edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, por tres (3) veces, lo siguiente: La sociedad comercial Rioja Gomas S.A. ha iniciado Juicio de Prescripción Adquisitiva Veinteñal respecto del siguiente inmueble el cual se encuentra integrado por dos parcelas a saber: Lote de terreno ubicado en calle La Plata N° 403 de la ciudad de Chilecito, departamento Chilecito, provincia de La Rioja. Parcela 1, posee una forma regular, con las siguientes dimensiones, en su frente hacia el punto cardinal Norte 20,91 m lineales, hacia el punto cardinal Sur, posee un segmento de línea recta de 20,59 m, en su costado Oeste un segmento de 20,47 m, terminando la figura con su costado Este el cual mide 20,48 m, totalizando una superficie de 424,62 m² y; Parcela 2, posee una forma regular, con las



siguientes dimensiones, en su frente hacia el punto cardinal Sur sobre calle La Plata posee un segmento de 22,10 m lineal y, en su contra frente sobre calle Gobernador Mota 17,92 m, en su costado Este posee un segmento de 98,79 m, y en su costado Oeste un segmento de 102,67 m, totalizando una superficie de 1.981,89 m². Colindantes: la Parcela N° 1 tiene como colindantes, hacia el punto cardinal Norte a la anterior propietaria Sra. Vega de Gasparovich Florencia del Carmen, en su contra frente punto cardinal Sur, lotes e2 e1, Sr. José Reginaldo Suarez, en su costado Este, sucesión de Arturo Barros Lezano y por último en su costado Oeste, colinda con propiedad de nuestro mandante, Rioja Gomas S.A. La Parcela N° 2 colinda hacia su frente punto cardinal Sur, calle La Plata, en su contra frente punto cardinal Norte colinda con calle Gobernador Mota, al costado Este con propiedad de nuestro mandante Rioja Gomas S.A., y al punto cardinal Oeste con lotes de propiedad de Nélica Beatriz Tromba de Vega y Joaquín Eugenio Torres. Los inmuebles objeto del presente proceso de Información Posesoria, se encuentran integrados por dos parcelas, a las cuales se les otorgó la Nomenclatura Catastral Dpto. 7 - Circunscripción I - Secc E - Mz 47 - Parcela e3 (parte) e4 (parte) -c, siguiendo el Plano de Mensura para Información Posesoria confeccionado por el Agrimensor Luis Alberto Gervasio a nombre de Rioja Gomas S.A. aprobado provisionalmente el día 10/05/2022 Disposición N° 025642 emanada de la Dirección General de Catastro provincial. Se cita a los anteriores propietarios y a los que se consideren con derecho al referido inmueble, a presentarse luego de los diez (10) días posteriores al de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de Ausentes del Tribunal.

Secretaría, octubre de 2023.

Dra. Rita Silvina Albornoz
Juez

Dra. Sonia del Valle Amaya
Secretaria

N° 29586 - \$ 13.464,00 - 09 al 20/02/2024 - Chilecito

* * *

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas - Sala Dra. María Alejandra Echevarría - Secretaría "A" a cargo del Secretario, Pablo González, cita y emplaza por única vez a acreedores, herederos, legatarios y a quienes se consideren con derecho a la sucesión del extinto Juan Ángel Barrera, DNI M6.712.647 a comparecer en los autos Expte. N° 10202230000035821 - Letra B - Año 2023, caratulados: "Barrera Juan Ángel - Sucesorio Ab Intestato", dentro de los treinta días (30) posteriores al de la última publicación oficial.

La Rioja, 11 de diciembre de 2023.

Pablo O. González
Secretario a/c.

N° 29587 - \$ 816,00 - 09/02/2024 - Capital

* * *

Poder Judicial de la Nación
Carta de Ciudadanía

Por orden de S.S. el señor Juez Federal Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría a cargo del Sr Secretario Electoral Nacional Dr. Víctor Dardo Herrera, en los autos N° 239/2024, caratulados: "Oliva Gutiérrez Jessica Milagros s/Carta de Ciudadanía", DNI N° 95.742.186, de nacionalidad cubana, edad 18 años, que ingresa al país el día 13/08/1917, hija de Jorge Luis Oliva Echenique y de Miriam Gutiérrez Pages; con domicilio en Avda. Los Incas N° 1444 del B° Facundo Quiroga, departamento Capital, provincia de La Rioja, ha iniciado los trámites tendientes a obtener su Carta de Ciudadanía, por ello, cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento que impidiera dicha concesión, deberá presentar oposición fundada ante esta Secretaría Electoral Nacional, sita en Avda. Ortiz de Ocampo N° 1675, dentro de los quince (15) días de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial, por dos veces y con un lapso de 15 días corridos entre cada publicación.

Secretaría, 06 de febrero de 2024.

Víctor Dardo Herrera
Secretario Electoral

N° 29588 - \$ 2.992,00 - 09 y 23/02/2024 - Capital

* * *

La Sra. Jueza de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas - Sala 3, Dra. Ana Carolina Courtis, Secretaría "A" cargo de la Secretaria, Dra. María Lorena Celis Ratti, cita y emplaza por única vez a acreedores, herederos, legatarios y a quienes se consideren con derecho a la sucesión de los extintos Héctor Petronilo Mercado, DNI. M6.713.678, Juana del Carmen Chumbita, DNI. F1.385.744 a comparecer en los autos Expte. N° 10101230000035750 - Letra "M" - Año 2023, caratulados: "Mercado Héctor Petronilo; Chumbita Juana del Carmen - Sucesión Ab Intestato", por el término de treinta días (30) posteriores al de la última publicación oficial.

La Rioja, diciembre de 2023.

Sra. Roxana Vaporaki
Prosecretaria

N° 29591 - \$ 952,00 - 09/02/2024 - Capital



EDICTOS DE MINAS

Edicto de Mensura

Titular: “Bahamonde Alvarado Sergio Orlando” - Expte. N° 19 - Letra “B” - Año 2023. Denominado: “El Pancho”. Departamento de Catastro Minero: Dirección de Catastro Minero - La Rioja, 27 de junio de 2022. Señora Directora: Visto el informe de Geología Minera, aprobando la Labor Legal en fojas 59, esta Dirección procedió a registrar dicha Labor Legal, quedando la misma ubicada en el Departamento Capital, de nuestra Provincia, a 25 m aproximadamente al NE del Punto de Toma de Muestra. Asimismo, se informa que da cumplimiento con lo establecido en los Artículos 67, 76, 312 y 351 del Código de Minería con relación a la solicitud de Pertenencia, como así también a lo establecido en el Artículo 82 del Código de Minería con respecto a la solicitud de Mensura, por lo tanto este Departamento aconseja hacer lugar a la petición de mensura formulada en fojas 64 a 69. Además se informa que el Perito actuante propuesto en fojas 65, se encuentra inscripto en el registro que se lleva a los efectos para realizar los trabajos de mensura, deslinde y amojonamiento; encontrándose habilitado para realizar dichos trabajos ya que da cumplimiento con lo dispuesto por los Art. 62 y Art. 65 de la Ley N° 3870/79. Asimismo se informa que las coordenadas Gauss Krugger (Posgar ‘94) perimetrales para la publicación de edictos de mensura son: Y=3440697.380 X=6806521.760 Y=3441097.380 X=6806521.760 Y=3441097.380 X=6806221.760 Y=3440697.380 X=6806221.760. Fdo. Jefe de Catastro Minero... Dirección Gral. de Minería: La Rioja, 21 de noviembre de 2023. Visto y Considerando... La Directora de Minería Dispone: Artículo 1°.- Tener por Desistido el derecho, por parte del Ing. Maza Luis Domingo, por los considerandos expuestos y tal como lo establece el Art. 226° del C.M. Quedando como único titular el Sr Bahamonde Alvarado Sergio Orlando, de la presente Manifestación de Descubrimiento denominada: “El Pancho”, ubicada en el Departamento Capital de esta Provincia. Artículo 2°.- Por Mesa de Entrada Procédase al cambio de Carátula del expediente pasando la Manifestación de Descubrimiento a Mina. Artículo 3°.-

Apruébese la Labor Legal de la Manifestación de Descubrimiento denominada: “El Pancho”, solicitada por el Sr. Bahamonde Alvarado Sergio Orlando, ubicada en el Departamento Capital de esta Provincia, según prescribe el Art. 68° del CM. Artículo 4°.- Publíquese edictos de mensura en el Boletín Oficial de la Provincia, por tres (3) veces en el espacio de quince (15) días, y fíjese cartel aviso en la pizarra de esta Dirección, de conformidad a lo establecido por el Art. 81° del Código de Minería, emplazando a quienes se consideren con derechos a deducir oposiciones, dentro de los quince (15) días siguientes a la última publicación, Art. 84° del citado cuerpo legal. Artículo 5°.- La publicación de los edictos deberá ser acreditada dentro de los quince (15) días siguientes al de su notificación, Art. 62° del C.P.M., con la presentación del recibo expedido por el Boletín Oficial, y cumplida la misma acompañar los ejemplares del Boletín con los edictos publicados, bajo apercibimiento de ley. Artículo 6°.- Emplácese al solicitante para que en el término de un (1) año, siguiente al de su notificación, de cumplimiento con la presentación del Plan y Monto de Inversión, Art. 217° del C.M., acompañado de un Informe de Impacto Ambiental, Art. 249° del C.M., antes del inicio de cualquier tarea, teniendo en consideración que hasta que no obtenga la D.I.A, ninguna actividad podrá establecerse siendo a exclusivo cargo de su autor los daños producidos tal como lo establece el Art. 251° del C.M. y que su no presentación no suspende ni interrumpe los plazos previstos para el cumplimiento de las demás exigencias legales. Ref. Expte. N°: 19-B-2020. Artículo 7°.- Notifíquese, por Dirección de Escribanía de Minas confecciónese los edictos ordenados, hágase entrega para su publicación y efectúese las anotaciones correspondientes al margen de su registro, tomen nota Sección Padrones y las Direcciones de Catastro y Economía Minera. Fecho, Resérvese. Fdo. Dra. Paula D. Marinaro - Directora General de Minería. Ante mí: Esc. Luis Héctor Parco - Director de Escribanía de Minas.

Escr. Luis Héctor Parco
Dir. Escribanía de Minas
Dirección Gral. de Minería

N° 29578 - \$ 25.146,00 - 02, 09 y 16/02/2024

FUNCION EJECUTIVA**D. Ricardo Clemente Quintela**
Gobernador**Lic. Teresita Leonor Madera**
Vicegobernador**MINISTROS - FUNCION EJECUTIVA**

Dr. Juan J. Luna Jefe de Gabinete	Cr. Jorge Antonio Quintero De Hacienda y Finanzas Públicas	Dr. Miguel Angel Zárate De Seguridad, Justicia y DD.HH.	Ing. Ariel Martínez Francés De Educación	Dr. Marcelo D. del Moral De Infraestructura y Transporte	Dr. Juan Carlos Vergara De Salud Pública
Cr. Federico Bazán De Trabajo, Empleo e Industria	Dr. Fernando Rejal De Producción y Ambiente	D. Alfredo Menem De Desarrollo, Igualdad e Integración Social	D. Ariel Puy Soria De Vivienda, Tierras y Hábitat	Prof. Adolfo Scaglioni De Agua y Energía	Prof. Gustavo Luna De Turismo y Culturas
Dr. Ismael Bordagaray De Transporte y Comunicación	Dr. Segundo Emilio Rodríguez Fiscal de Estado	Dr. Pedro Oscar Goyochea Asesor General de Gobierno	Cr. Jorge Omar Nicolás Menem Presidente Tribunal de Cuentas		

SECRETARIOS DE ESTADO – FUNCION EJECUTIVA**Dr. Juan J. Luna A/C**
General de la Gobernación**Lic. María Luz Santángelo Carrizo**
de Comunicación y Planificación Pública**SECRETARIAS DEPENDIENTES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

Lic. Ariel Parmigiani De Gestión Estratégica	Dra. Alejandra Oviedo De Gestión Política	Lic. Adriana Olima De Gestión Departamental	Cr. Germán Vergara De Gestión Presupuestaria	Téc. Fabiana Oviedo De Representación Institucional
Néstor Trincherá Sánchez De Políticas Nacionales y Relaciones Internacionales	Crio. Fernando Torres De Relaciones Institucionales	D. Fabián de la Fuente De Políticas Regionales	Lic. Miguel Galeano De Relaciones con la Comunidad	Pedro Sánchez De Casa de La Rioja en Córdoba
		Prof. Carlos A. Luna Daas Ejecutivo del Consejo Económico y Social		

SECRETARIAS MINISTERIALES

Cr. Fabián Blanco De Hacienda	Cr. Jorge Marcelo Espinosa De Finanzas Públicas	Ing. Julieta Calderón De Industria, PyMEs y Comercio	Lic. Beatriz Tello De Empleo	Tec. Myriam A. Espinosa Fuentes De Trabajo
Ing. Hugo Fernando Vera De Ciencia y Tecnología	Zoraida Rodríguez De Gestión Educativa	Dr. Juan Antonio Carbel De Ganadería	Prof. Duilio Madera De Políticas Socioeducativas	José Avila De Gestión Administrativa
D. Ernesto Salvador Pérez De Agricultura	Dr. Santiago Azulay Cordero De Ambiente	Geól. Hernán Raúl Hunicken De Minería	D. Juan Pedro Carbel De Biotecnología	Esc. Irene Zárate Rivadera De Tierras
D. Diego M. Rivero Almonacid De Vivienda	Arq. Pedro Daniel Flores De Hábitat Social	Esc. Liliana Zarate Rivadera De Tierras	D. José Gordillo De Desarrollo Territorial p/la Inclusión Social	Prof. Guido Varas De Economía Social y Popular
Prof. Jorge Luis Córdoba De Deporte, Recreación e Inclusión	Ing. Carlos Ariel Andrade De Obras Públicas	Lic. Alcira del V. Brizuela De Transporte y Movilidad de la Pcia.	Ing. Raúl Karam De Agua	Dr. Alfredo Pedrali De Energía
Dr. Gonzalo Enrique Calvo De Atención de la Salud	Lic. Marcia Ticac De Promoción y Prevención	Dr. Roberto Carlos Menem De Gestión Administrativa	Prof. Patricia Herrera De Culturas	Lic. Angela Karen Navarro Martínez De la Mujer y la Diversidad
D. José Antonio Rosa de Turismo	D. Juan Pablo Delgado De Juventudes	Dr. Lucas Alfredo Casas De Justicia	Crio. Gral. (r) Pedro N. Fuentes De Seguridad	D. Délfor Augusto Brizuela De Derechos Humanos

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días **martes** y **viernes** de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 07/01/19, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94 - DISPOSICION Nº 01/19-D.L.B.O.**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, remates, emplazamiento, cambio de nombre, divorcio vincular, el cm	Pesos	136,00
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintaenal, medición de campos, peritajes, información posesoria, prescripción adquisitiva, el cm	Pesos	136,00
c) Edictos de marcas y señales, el cm	Pesos	136,00
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	190,50
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	190,50
f) Avisos de tipo comercial: a transferencias de negocios, convocatorias, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, contrato social, inscripción de directorios, concurso preventivo, nuevo directorio, cesión de cuotas, rubricación de libro, reconstrucción de expediente, ampliación del objeto social, el cm	Pesos	402,50
g) Balances c/diagramación específica en recuadro o disposición de cifras, rubros, etc., se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	402,50
h) Llamado a licitación pública de reparticiones pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	1.895,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incremento de capital, etc., el cm	Pesos	402,60

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

“Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)”.

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

j) Suscripción anual	Pesos	22.892,00
k) Ejemplar del día	Pesos	152,00
l) Suplemento del Boletín Oficial	Pesos	373,00
ll) Ejemplar atrasado del mes	Pesos	204,00
m) Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	250,00
n) Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	285,00
ñ) Colección encuadernada del año	Pesos	33.480,00
o) Colección encuadernada de más de un año	Pesos	45.902,00